



**REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO / COMISIÓN AEROPORTUARIA**  
*"Año de la Innovación y la Competitividad"*

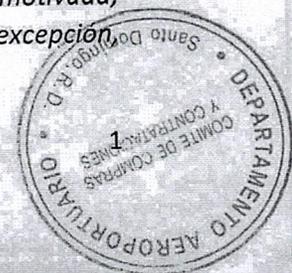
**INFORME PERICIAL SOBRE PROCESO DE EXCEPCIÓN PARA CONTRATACIÓN DE PUBLICACIONES EN MEDIOS DIGITALES, RADIALES Y TELEVISIVOS DE COMUNICACIÓN NACIONAL, PERIODO AGOSTO-DICIEMBRE 2019.**

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de agosto del año dos mil diecinueve (2019), se reúne el Comité de Compras y Contrataciones de este Departamento Aeroportuario, domiciliado en la Av. 27 de Febrero, No. 540, Mirador Norte, Santo Domingo, Distrito Nacional, presidido por el Lic. Francisco Medrano, Miembro Titular; Dra. Rosa Félix, Directora Jurídica; Licda. Cinthya Camejo, Encargada del Departamento Administrativo; Licda. E. Giselle Bobadilla, Encargada del Departamento de Planificación y Desarrollo; Sr. William Minier, Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, con el objetivo de rendir un informe pericial sobre un proceso de excepción para contratación de publicaciones en medios digitales, radiales y televisivos de comunicación nacional.

**CONSIDERANDO:** Que el párrafo del artículo 6, numeral 8, de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley No. 449-06, establece: *"Serán considerados casos de excepción y no una violación a la ley, a condición de que no se utilicen como medio para vulnerar sus principios y se haga uso de los procedimientos establecidos en los reglamentos, las siguientes actividades: La contratación de publicidad a través de medios de comunicación social."*

**CONSIDERANDO:** Que el artículo 3, numeral 10, del Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y concesiones, indica que *"Serán considerados casos de excepción y no una violación a la ley, las situaciones que se detallan a continuación, siempre y cuando se realicen de conformidad con los procedimientos que se establecen en el presente Reglamento: La contratación de publicidad a través de medios de comunicación social. Siempre y cuando la entidad contratante realice la contratación directamente con los medios de comunicación social sin hacer uso de servicios de intermediarios"*.

**CONSIDERANDO:** Que el artículo 4, numeral 3, del Reglamento de Aplicación indica: *"Todos los demás casos de excepción mencionados en el Artículo 3 se iniciarán con la resolución motivada, emitida por el Comité de Compras y Contrataciones, recomendando el uso de la excepción, previo informe pericial que lo justifique"*.



Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'FM', 'R', 'BA', 'Lya', and 'Ry'.



**REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO / COMISIÓN AEROPORTUARIA**  
*"Año de la Innovación y la Competitividad"*

**VISTA:** Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley No. 449-06.

**RESULTADO**

El Comité de Compras y Contrataciones de este Departamento Aeroportuario, determinó mediante un examen pericial, que está facultado legalmente para realizar las contrataciones de publicaciones en medios digitales, radiales y televisivos de comunicación nacional, siempre y cuando se haga de forma directa, es decir, sin hacer uso de servicios intermediarios y motivado por un informe pericial previo.

Lic. Francisco Medrano

Miembro Titular

Dra. Rosa Félix

Directora Jurídica

Licda. Cinthya Camejo

Encargada del Depto. Administrativo

Sr. William Minier

Responsable de la OAI

Licda. E. Giselle Bobadilla

Enc. Depto. de Planificación y Desarrollo





Departamento Aeroportuario/ Comisión Aeroportuaria

No. EXPEDIENTE

Dpto. Aeroportuario  
CCC- PEPB-2019-0011

No. DOCUMENTO

26 de septiembre de 2019

Página 1 de 2

**CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS**  
**UNIDAD DE COMPRAS Y SUMINISTROS**

**REQUERIMIENTO** :Departamento de Comunicación

**FECHA** : JUEVES, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Yo, LIC. NAPOLEON CARABALLO MARTINEZ, en mi calidad de Encargado del Departamento Financiero del Departamento Aeroportuario.

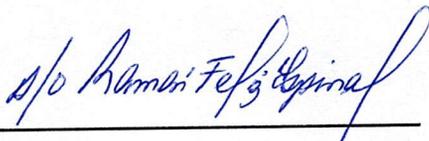
**CERTIFICO:**

Que esta Dirección Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del presente año **2019**, y hace la reserva de la cuota de compromiso para el período de OCTUBRE-DICIEMBRE 2019 para la contratación de publicidad en medios de comunicación social.

**PRESUPUESTO:** UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100  
RD\$ 1,800,000.00

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es un PROCESO DE EXCEPCION.

Y para que conste, firmo la presente certificación,



LIC. NAPOLEON CARABALLO MARTINEZ  
Encargado del Departamento Financiero



**DISTRIBUCIÓN Y COPIAS**  
Original 1 – Expediente de Compras  
Copia 1 – Agregar Destino



No. EXPEDIENTE
Dpto. Aeroportuario CCC-PEPB-2019-0011
No. DOCUMENTO

26 de septiembre de 2019

**DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO/COMISIÓN AEROPORTUARIA**

**SOLICITUD DE COMPRA O CONTRATACIÓN**

Página 1 de 3

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**Objeto del servicio:(CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL)**

Rubro:82101508

Planificada: No

**Detalle pedido**

Ítem	Código <sup>1</sup>	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Monto
1	82101508	Servicios publicitarios a través del programa de radio, periódico y televisión "Entre Amigos TV", que se transmite de lunes a viernes de 5:00 a 6:00 pm, por Teleuniverso, canal 29, Radio Amistad 101.9 FM, y noticiasentreamigos.com	Mes	3	30,000.00	90,000.00
2	82101508	Servicios publicitarios a través del programa de televisión "BRENDA", que se transmite los domingos de 10:00 a 11:00 de la noche por Teleuniverso, Canal 29.	Mes	3	40,000.00	120,000.00
3	82101508	Servicios publicitarios a través del programa "LenisGarcia Opiniones", que se transmite los domingos en horario de 6:00 a 7:00 de la noche por RNN.	Mes	3	52,000.00	156,000.00
4	82101508	Servicios publicitarios a través de los programas "El Show de Nelson", que se transmite de lunes a viernes en horario de 12:00 m a 1:30 pm por el canal 25, y "Buena Noche" de lunes a viernes en horario de 8:00 PM a 10:00. PM, por el canal 29.	Mes	3	70,000.00	210,000.00
5	82101508	Servicios publicitarios, a través del periódico digital <a href="http://www.elviajero.com.do">www.elviajero.com.do</a> , donde difundirá todo lo referente a las acciones, actividades, logros, en fin todo lo relativo a la entidad	Mes	3	60,000.00	180,000.00

*Handwritten initials: PRA*

<sup>1</sup> Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios.

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS  
Original 1 – Expediente de Compras  
Copia1 – Agregar Destino



6	82101508	Servicios publicitarios a través de "Encuentro Punto de Información, S.R.L.," para cubrir las fuentes de información referente a las acciones, actividades, logros, en fin todo lo relativo a la entidad.	Mes	3	35,000.00	105,000.00
7	82101508	Servicios publicitarios, a través del Portal Digital <a href="http://www.hechos.com.do">www.hechos.com.do</a> , donde difundirán todo lo referente a las acciones, actividades, logros, en fin todo lo relativo a la entidad.	Mes	3	40,000.00	120,000.00
8	82101508	Servicios Publicitarios a través del programa de Radio "La Bola de Kutuka" con Delis Herasme, que se transmite de lunes a viernes de 9:00 AM a 11:00 AM por Studio 88.5 FM para el gran Santo Domingo y la Región Este, Matrix 104.7 FM Dajabón y la Región Noroeste, Maniel 91.9 FM San José de Oca, Fama 97.7 FM Samaná, Miches, El Seibo, Higüey, Hato Mayor y la Romana, Comendador 91.9 FM Elías Piña, El Valle de San Juan de la Maguana y Azua, Uva 97.3 FM Neiba, Enriquillo, Independencia, Barahona y Azua, y el Programa de Televisión "Amaneciendo con Delis Herasme, de lunes a viernes en horario de 07:00 AM a 8:00 AM por Cinevisión Canal 19( A nivel Nacional).	Mes	3	40,000.00	120,000.00
9	82101508	Servicios Profesionales de BIVIANA ESPERANZA INOA RODRIGUEZ", comprometiéndose y obligándose esta, a difundir todos los Eventos e Informaciones que acontezcan en el sistema aeroportuario y las actividades que realice, de manera expresa, responsable y diligente durante el periodo establecido.	Mes	3	35,000.00	105,000.00
10	82101508	Servicios publicitarios a través del Periódico Digital "AltantoDigital.com.do" donde difundirá todo lo referente a las acciones, actividades, logros, en fin todo lo relativo a la entidad.	Mes	3	30,000.00	90,000.00

*Handwritten signature or initials.*

11	82101508	Servicios Publicitarios, a través del Programa "A LA EXPECTATIVA" que se transmite de lunes a viernes de 6:30 a 8:00 de la mañana por Megavisión, Canal 43.	Mes	3	25,000.00	75,000.00	
12	82101508	Servicios publicitarios, a través del Programa de Televisión "TELENOCHE CON SARAH" que se transmite los domingos a las 9:00 PM por Teleunión ,Canal 16	Mes	3	35,000.00	105,000.00	
13	82101508	Servicios publicitarios a través de la Página Digital "Pantera Informativa.com", donde difundirá todo lo referente a las acciones, actividades, logros, en fin todo lo relativo a la entidad.	Mes	3	25,000.00	75,000.00	
14	82101508	Servicios Publicitarios de "RENTERIA MONTERO PEÑA" para cubrir las fuentes de información referente a las acciones, actividades, logros, en fin todo lo relativo a la entidad.	Mes	3	35,000.00	105,000.00	
15	82101508	Servicios publicitarios a través del Programa de Televisión "Tras las Huellas", que se transmite en vivo todos los viernes de 8: 00 a 9:00 de la noche por los canales 24 de Santo Domingo TV, por cable y 69 de UHF, donde colocarán dos (02) cuñas por programa y el periódico "Tras las Huellas Digital" (www.traslashuellasdigital.com.do) donde colocarán un banner en la parte superior.	Mes	3	30,000.00	90,000.00	
						<b>Total:</b>	\$1,746,000.00



Lic. Reynaldo Rojas

Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS  
Original 1 – Expediente de Compras  
Copia1 – Agregar Destino

